



PUEBLA

MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REVISIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

Calendarización de reuniones de trabajo 2019

Se propone que las reuniones de trabajo se realicen durante la segunda semana de cada mes, en las cuales se revisarán y analizarán los casos del mes anterior o meses anteriores, según corresponda. Se presenta a las y los integrantes de la Mesa (juntamente con sus enlaces nombrados por oficio), el siguiente calendario de reuniones de trabajo para el ejercicio dos mil diecinueve:

FECHA	ORDEN DE REUNIONES	MES QUE SE REVISARÁ
13 de mayo 2019	Tercera reunión de trabajo	Enero y febrero
14 de junio 2019	Cuarta reunión de trabajo	Marzo y abril
15 de julio 2019	Quinta reunión de trabajo	Mayo y junio
15 de agosto 2019	Sexta reunión de trabajo	Julio
13 de septiembre 2019	Séptima reunión de trabajo	Agosto
15 de octubre 2019	Octava reunión de trabajo	Septiembre
15 de noviembre 2019	Novena reunión de trabajo	Octubre
13 de diciembre 2019	Décima reunión de trabajo	Noviembre y corte de diciembre

El objetivo de cada reunión de trabajo, además de las particularidades que señale el orden del día correspondiente, será concluir con una cifra fidedigna (en la que estén de acuerdo todas y todos presentes) de las muertes violentas y feminicidios ocurridos en la entidad, durante cada mes por revisar.